

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA ROLANDO TRAVEZ VIZCAINO GRUPOROLTRAV S. A.**

En calidad de Comisaria de **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA ROLANDO TRAVEZ VIZCAINO GRUPOROLTRAV S. A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad del Comisario

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas y reglamentos de los Organismos de Control, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA ROLANDO TRAVEZ VIZCAINO GRUPOROLTRAV S. A.**

Al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Latacunga, 20 de abril del 2018

Atentamente,



Sra. Fanny Vargas Sandoval
C.C. 050162545-3
COMISARIA DELEGADA